



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.		O. de C. No	310/2011			
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 1-5 días hábiles en: Almacen General		Solicitud No.	198/2011			
		Fecha	28/07/11			
Unidad solicitante: Consulta Externa		Forma de Pago:				
		Crédito	XXX	Contado		
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$	
1	Lampara cuello de ganso Estructura cromada, altura ajustable de 48" a 72" base fija 120 Voltios 60 Hz. Marca: Drive Medical Catalogo: # 13408 origen: china garantia: un año	C/U	1	84.75	84.75	
	Lampara cuello de ganso, para ser utilizado en la Consulta Externa de este Hospital.					
Total en letras: OCHENTA Y CUATRO 75/100 DOLARES					\$84.75	
Especif.	541.19				Línea de Trabajo 02-02 Fondo General	
Valor US \$	84.75					
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.</p>						
Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)		Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)		